

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día **once de mayo del año dos mil veintidós**, en la Sala del Pre Pleno sita en la carretera Toluca-Ixtapan número 111, colonia La Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, CP 52166, se reunieron Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales; Sharon Cristina Morales Martínez y Guadalupe Ramírez Peña; Comisionadas e integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales; María del Rosario Mejía Ayala y José Martínez Vichis, Comisionada y Comisionado Presidente del Infoem, respectivamente; así como Pedro J. Isaac González, Director General de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico de la Comisión de Protección de Datos Personales; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, previa convocatoria realizada el 06 de mayo de dos mil veintidós, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento Interior de este Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, da la bienvenida a los presentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de y verificación de quorum legal para el inicio de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Padrón de Sujetos Obligados en materia de protección de datos personales.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para implementar los procedimientos de investigación y verificación, así como la práctica de auditorías voluntarias a los Responsables de la Ley de Protección de Datos Personales.
6. Presentación de los resultados de la evaluación y seguimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos.
7. Presentación del Informe de Auditoría en materia de Seguridad de la Información en el tratamiento de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Infoem.

8. Presentación y, en su caso aprobación del contenido del Curso de Protección de Datos Personales.
9. Presentación de la Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero: se procede a tomar la asistencia de las personas presentes y, en uso de la palabra, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, hace el pase de lista de asistencia a los integrantes; a lo que el Secretario Técnico da cuenta de que existe el Quórum legal para llevar a cabo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Segundo: en uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, Gustavo Parra Noriega, somete a consideración de las integrantes el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/1/2022	Se aprueba, por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022.
---------------------------	---

Segundo: en uso de la voz, el Coordinador de la Comisión presenta para su aprobación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2021, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/2/2022	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2021.
---------------------------	---

Tercero: en uso de la voz, el Comisionado y Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega, presenta para su aprobación el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales, señalando que un documento de esta naturaleza contribuirá de amplia manera en brindar mayor certeza, tanto a los Responsables como a la población, respecto a las obligaciones que se tienen en materia de protección de datos personales.

En ese sentido, las Comisionadas e integrantes de la Comisión, Guadalupe Ramírez Peña y Sharon C. Morales Martínez, realizan comentarios respecto a la integración de este Padrón para posteriormente emitir el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/3/2022	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales; por lo que se instruye al Secretario a realizar las gestiones necesarias para su aprobación a través del Pleno del Instituto y su posterior publicación.
----------------------------------	--

Cuarto: el Coordinador de la Comisión hace uso de la voz y presenta para su aprobación los Lineamientos para implementar los procedimientos de investigación y verificación, así como la práctica de auditorías voluntarias a los Responsables de la Ley de Protección de Datos Personales.

Ante ello, las Comisionadas integrantes de la Comisión, Guadalupe Ramírez Peña y Sharon C. Morales Martínez realizan comentarios respecto al documento, destacando que será importante contar con estos lineamientos para que se conozcan de manera más clara los procedimientos referidos y, así, iniciar la práctica de auditorías voluntarias; ante lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/4/2022	Se aprueban, por unanimidad de votos, los Lineamientos para implementar los procedimientos de investigación y verificación, así como la práctica de auditorías voluntarias a los Responsables de la Ley de Protección de Datos Personales.
----------------------------------	--

Quinto: el Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega, pide al Secretario y Director General de Protección de Datos Personales, Pedro J. Isaac González, que presente los resultados de la evaluación y seguimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos para, de manera posterior, emitir el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/5/2022	Se tienen por presentados los resultados de la evaluación y seguimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos.
----------------------------------	--

Sexto: Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión, pide a Pedro J. Isaac González, que presenta el Informe de Auditoría en materia de Seguridad de la Información en el tratamiento de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Infoem.

Al respecto, el también Secretario de la Comisión señala que la auditoría que se realizó marca la conclusión del primer ejercicio de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales que implementó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En ese sentido, se señala que luego del proceso se obtuvo un resultado positivo por parte de las unidades administrativas del Instituto y se advierte que será necesario continuar trabajando para mejorar en el próximo ejercicio; por ello, se emite el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/6/2022

Se tiene por presentado el Informe de Auditoría en materia de Seguridad de la Información en el tratamiento de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Infoem.

Séptimo: en uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega, presenta ante las integrantes el contenido del Curso de Protección de Datos Personales, el cual es una herramienta especializada con la que se pretende contribuir a la profesionalización del personal adscrito a los sujetos obligados de la entidad y, al mismo tiempo, beneficiar a la población que esté interesada en el tema.

En este sentido, tras tomar la votación correspondiente, se emite el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/7/2022

Se aprueba, por unanimidad de votos, el Curso de Protección de Datos Personales.

Octavo: finalmente, haciendo uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega, presenta a las integrantes de la Comisión, Guadalupe Ramírez Peña y Sharon C. Morales Martínez, así como a la Comisionada Rosario Mejía Ayala y al Comisionado Presidente del Infoem, José Martínez Vilchis, el evento denominado *Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados*, que se celebrará el 07 de junio en el Teatro Javier Barros Sierra de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional de México, con la finalidad de promover la reflexión y el análisis sobre el cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales.

Por lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/I/6/2022	Se tiene por presentada la realización del evento denominado <i>Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados.</i>
----------------------------------	--

Una vez agotados los temas enlistados en el orden del día bajo el cual fue convocada la participación de las personas integrantes a esta sesión, y no habiendo asuntos generales enlistados para tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día **once de mayo del año dos mil veintidós.**

Integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales



Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado y Coordinador



Sharon Cristina Morales Martínez
Comisionada e integrante



Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada e integrante



Pedro Jorge Isaac González
Director General de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico

Esta hoja corresponde a la última página del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.